



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 067 – 2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 09 MAYO 2017

VISTO:

El Informe N° 160-2017-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 08 de mayo de 2017, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Visto la Unidad Gerencial de Asesoría Legal formula observaciones a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 05 de mayo de 2017, opinando que se modifique el primer considerando y se deje sin efecto el Artículo 1° de la misma;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11 y 24 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el primer considerando de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 02 de mayo de 2017, se aceptó la renuncia del señor Max Sixto Vela Cahuaza al cargo de Jefe de la Unidad Zonal Iquitos del Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con efectividad al 28 de abril de 2017.”

Artículo 2°.- Dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 065-2017-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


CHRISTIAN LEON PORRAS
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
Jóvenes Productivos

www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María